



RESUMEN EJECUTIVO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS GESTION 2021

En cumplimiento a la Ley 1178, Normas Generales de Auditoria Gubernamental (NAG) 210, Normas Básicas NE/CE-011, aprobadas con Resolución Nro. CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012 emitida por la Contraloría General del Estado, Reglamento de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas aprobado mediante Decreto Supremo N° 1233 de 16 de mayo de 2012, Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas establecido en RE/CI-010 emitida por la Contraloría General del Estado, Procedimiento Para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas - (PCO-DJBR) del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 10/2021 de 1° de febrero de 2021, vigente a la fecha, Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, aprobado mediante resolución No. CGE/072/2012 del 28 de junio del 2012, así también al Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoria de la Gestión 2022, se dio inicio a la revisión anual del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.

El objetivo del Informe, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, relacionada al Cumplimiento del Procedimiento de Control Oportuno para la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El objeto del examen, está constituido por la información y la documentación administrativa que respalda los procesos de control y seguimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.

Como resultado de la Auditoria de Cumplimiento de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas Gestión 2021, se concluye que se cumple con el ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales relativas al "Procedimiento para el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización" comprendido del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

La Paz, 30 de junio de 2022

